

# PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA: FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA	
ORKY MUÑOZ CALDERON	
91180009-1	
020	
INANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -	
UDITORIA AL BALANCE AUDIBAL	

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrolfar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	CRITERIO; Resoluci ó n 425 de 2019, Resoluci ó n 095 de 2020 y Resoluci ó n 167 de octubre 14 de 2020 expedidas por la Contadurí a General de la Nación.  CAUSA: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.	contables en relación con el Régimen de Contabilidad Publica en sus componentes generales, tales como: El Plan General de Contabilidad P ú blica, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Publica, y conforme a las resoluciones, instructivos y dem á s actos administrativos emitidos por la Contadur í a General de la Nación. Mas especificamente con las Resoluciones 425 del 2019, 167 del 14 de noviembre del 2020, 191 del 30 de noviembre del 2020, 191 del 30 de noviembre del 2020 y la 218 del 29 de Diciembre del	Secretaria de Hacienda - Contador del Muncipio, Comite de Sostenibilidad Contable	Secretaria de Hacienda - Contador del Muncipio, Comite de Sostenibilidad Contable \	20/05/2021	19/05/2022	1	100%	Presentar el manual de politicas contables actualizado de Municipal de Neiva.
	Es de anotar que los estados Financiero de la vigencia 2019 presentaron esta misma salvedad por lo cual se hace necesario que la Administración Municipal prepare acciones para salvaguardar la información y realizar las gestiones conducentes a eliminar el riesgo de su pérdida ante la falta de mantenimiento del aplicativo.	INICIO DEL PROCESO PRECONTRACTUAL SUSCRIPCI Ó N DEL CONTRATO: Para la presente vigencia fiscal, se tienen las siguientes opciones para adquirir una nueva Plataforma Informática en Nube - ERP, asi: A. Proceso de Licitación Pública. B. Convenio por reciprocidad con una Entidad Bancaria, el cual se encuentra en exploración y análisis en general.	Secretario de Hacienda	German Geovanny Beltran Rondon	20/05/2021	19/05/2022	1	100%	Acta mesas de trabajo







## PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA	
GORKY MUÑOZ CALDERON	
891180009-1	
2020	
FINANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -	
AUDITORIA AL BALANCE AUDIBAL	

N	Hatlazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	CONDICIÓ N: Al realizar la verificació n y comparació n de los saldos iniciales del año 2020 rendidos en la cuenta comparada con los saldos finales rendidos en la cuenta de la vigencia 2019, y los Estados Financieros debidamente certificados correspondientes a las mismas vigencias, se observaron diferencias en varias cuentas contables, las cuales se pueden observar en el cuadro anterior.								
3	CRITERIO: Resolución 167 de 2020 -anexo marco conceptual para la preparación y Presentación de la información Financiera- numeral 4. caracter í sticas cualitativas de la información. subnumerales 4.1 características fundamentales -4.1.1. relevancia-4.1.2. representación fiel, 4.2 características de mejora-4.2.1 verificabilidad-4.2.3 comprensibilidad-4.2.4 comparabilidad, numeral 5 Principios de Contabilidad subnumeral 42.	Capacitar al personal designado para la elaboracion de la informacion que se debe presentar a la Contraloria Municipal de Neiva, en referencia a la Normatividad vigente.	CONTADOR MUNICIPAL	CONTADOR MUNICIPAL	20/05/2021	19/05/2022	1	100%	Realizar una capacitacion y socialiacion del formato FO1A (Catalogo de cuentas)
	CAUSA: Debilidad en los controles que no permiten advertir oportunamente el problema y falta de mecanismos de seguímiento y monitoreo								
	EFECTO: Falta de conciliación oportuna y efectiva a la información reportada por parte del á rea responsable lo que contraviene las características cualitativas de la información contable pública generando incertidumbre en la razonabilidad y veracidad de las cifras. Hallazgo con connotación administrativa.								



## PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA
GORKY MUÑOZ CALDERON
391180009-1
2020
FINANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -
AUDITORIA AL BALANCE AUDIBAL

	N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
		CONDICIÓN: Al realizar la verificación de los valores reportados por el Municipio de Neiva en la rendición de la cuenta vigencia 2020, se observa que una vez efectuado el cálculo teniendo en la ecuación contable de registro, de acuerdo a la dinámica de las cuentas contables, se evidencia que las relacionadas en el anterior cuadro presentan diferencias entre el valor reportado en la rendición de la cuenta y el valor calculado por el equipo de auditoria mediante evidencias y cálculos analíficos. Es de anotar que de acuerdo con la guía para la rendición de la cuenta publicada en el sistema de información SIA CONTRALORIAS "todas las cifras que corresponden a valores monetarios se deben ingresar en moneda nacional reflejando el saldo en pesos (no aproximar a miles o millones, incluyendo centavos)".  CRITERIO: Plan General de Contabilidad Pública numeral 8 principio de Contabilidad y numeral 9 Normas técnicas de la contabilidad pública No.	Validacion de la configuración regional del sistema operativo antes de exportar el archivo plano desde le Sistema de Información, así como la verificación del tipo de dato y formato de la hoja de calculo que visualiza la información exportada.	SECRETARIA DE HACIENDA CONTADOR MUNICIPAL Secretaría de las TIC	SECRETARIA DE HACIENDA CONTADOR MUNICIPAL Secretaria de las TIC	20/05/2021	19/05/2022	1	100%	Revisión previa validando la configuración regional de sistema operativo, como el tipo de dato y formato en la hoja de calculo. 2) Oficios remisorios de las solicitudes ante la secretaria de las TIC
		CAUSA: Debitidad en los controles de los procesos contables que no permiten advertir oportunamente el problema y fatta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, falta de conciliación oportuna y efectiva a la información reportada por parte del área responsable	Solicitar a la direccion de Arquitectura Empresarial y Gobierno Habierto mantenimiento trimestral de los equipos que se encuentran en el área de Contabilidad.							
ę		EFECTO: Transgresión en el cumplimiento de las características cualitativas generando incertidumbre en la razonabilidad y veracidad de las cifras. Falta de consistencia en la información financiera presentada e informes con registros inexactos. Hallazgo con connotación administrativa.	•						€.	







## PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA:
FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA	
GORKY MUÑOZ CALDERON	
891180009-1	
2020	
FINANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -	
AUDITORIA AL BALANCE AUDIBAL	

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
5	CONDICIÓN: Una vez confrontados los valores de cada una de las cuentas contables reportados en el formato F05C con los valores registrados como ingreso en los fibros auxiliares, se observa que los valores reportados en el formato no corresponden a los valores registrados como ingreso en el movimiento debito de cada una de las cuentas. De esta forma se evidencia que existen inconsistencias entre los valores registrados el sistema Dinámica Gerencial módulo almacén y los libros auxiliares de contabilidad.  CRITERIO: Resolución 167 de 2020 - Marco conceptual para la preparación y presentación de información Financiera numeral 4 subnumeral 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1 y 4.2.4. Normas de Reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos numeral 10.1 y 10.2.  CAUSA: Debilidad en los controles de los procesos contables que no permiten advertir oportunamente el problema y falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo  EFECTO: Falta de consistencia en la información financiera presentada e informes y registros inexactos. Haliazgo con connotación administrativa.	El almacén debe tener en cuenta que al momento de hacer el informe F05C (Propiedad planta y equipo adquisiciones y bajas) remitido a la Contraloría Municipal de Neiva, se deben reportar los ingresos de la vigencia, los ingresos efectuados por productos que en el saneamiento contable se les de salida, para logar asi consitencia y razonabilidad de la informacion en los modulos del Software Contable Dinámica Gerencial modulo activos fijos.		Secretaria General- Líder de Almacén - Secretaria de Hacienda – Líder Contabilidad	20/05/2021	30/01/2022	8	100%	1 Realizar registro     mensualmente de las adquisición y los ingresos por saneamiento. 2 - Realizar conciliación mensualmente de los módulos de Almacén con Contabilidad.
6	la cartera por comparendos es de \$82,351.867.273 de los cuales \$11.976.799.447 correspondientes a las vigencias 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010,	1) Desarrollar una consulta en Software Circulemos Lenguaje SQL, que genere un archivo plano para extraer de manera simultanea la infomacion necesaria para alimentar los planos del formato F27 y F27A.	Secretaria de Movilidad -Unidad de Sistenas Movilidad	Secretaria de Movilidad -Unidad de Sistenas Movilidad, Marlio Vargas Gonzalez	20/05/2021	30/01/2022	8	100%	Desarrollo, validacion e implentacion de la consulta; y reporte mensual al Lider Contable de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Neiva.
	CRITERIO: Articulo 2 de la Ley 1499.  CAUSA: Debifidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema  EFECTO: Falta de consistencia en la información financiera presentada. Hallazgo con connotación administrativa.	Realizar el reporte de los saldos contables generados en la secretaria de Movilidad, al area de Contabilidad del Municipio de Neiva mensualmente para los fines pertinentes							



# PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA: FECHA DE SUSCRIPCION:

ORKY MUÑOZ CALDERON	
91180009-1	
020	
INANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -	
UDITORIA AL BALANCE AUDIBAL	

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
7	CONDICIÓN: El Municipio de Neiva presenta en su Estado de Situación Financiera las cuentas contables 2313 y 2314 por un valor de \$ 49.245.426.858 correspondiente a la Deuda Pública, al realizar la comparación del valor antes mencionado con la información remitida mediante el oficio de fecha 6 de enero de 2021 con asunto "información SEUD al cierre del mes de diciembre de 2020" en el cual se reportan \$42.244.041.158 como valor total la deuda, teniendo en cuenta los valores reportados se puede establecer una diferencia de \$7.001.385.700., lo que nos indica una posible sobrestimación en los Estados Financieros.  CRITERIO: Plan General de Contabilidad Publica numeral 8 principio de Contabilidad y numeral 9.1.2.2, Resolución 015 de 2020 Artículo 20 y 21.  CAUSA: Debilidad en los controles de los procesos contables que no permiten advertir oportunamente el problema y falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.  EFECTO: Falta de consistencia en la información financiera presentada e informes y registros inexactos. Hallazgo con connotación administrativa.	En lo relacionado con la diferencia que existe entre el SEUD y el Balance General , por la suma de \$1.385.700, producto de un doble registro, en cumplimiento a las Normas contables en el mes de mayo de 2021 se efectuará el respectivo ajuste y se reportará en el SEUD de dicho periodo.	Secretaría de Hacienda, Profesional Especializafo Rodrigo Arciniegas Rubiano	Secretaría de Hacienda, Profesional Especializafo Rodrigo Arciniegas Rubiano	20/05/2021	30/05/2021	1	100%	Suministro Formato SEUD correspondiente a mayo de 2021
8	CONDICIÓN: El Municipio de Neiva suscribió certificación el 6 de abril de 2021, indicando que a la fecha no se evidencian cuentas por pagar a favor de Mercasur Ltda en Reestructuración.  Comparada esta información con la suministrada por el Representante Legal de la Reestructurada, se genera una incertidumbre por valor de \$2.676.059.368, que corresponde al valor que la sociedad Mercasur Ltda en Reestructuración certifica que el Municipio le adeuda, conforme a sus registros contables.	1 Se emitirá acto administrativo por el cual se reconoce un pago anexando documentos de la lista de chequeo para pagos judiciales, el área de presupuesto.	Secretaría Generai; Secretaria de Hacienda	Secretaría General; Secretaría de Hacienda - Lider de Presupuesto - Líder de Contabilidad- Lider de Tesorera	20/05/2021	19/05/2022	12	100%	Número de remisiones reportadas a contabildiad de actos administrativos por el cual se reconoce un pago /



## PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:					
REPRESENTANTE LEGAL					
NIT:					

VIGENCIA FISCAL;

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

UNICIPIO DE NEIVA	
ORKY MUÑOZ CALDERON	
91180009-1	
020	
NANCIERA -MACROPROCESO FINANCIERO -	
UDITORIA AL BALANCE AUDIBAL	

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	CRITERIO: Resolución 167 de 2020 -anexo marco conceptual para la preparación y Presentación de la información Financiera- numeral 4.Caracteristicas cualitativas de la información numerales 4.1 caracter í sticas fundamentales -4.1.1. Relevancia-4.1.2 representación fiel, 4.2 caracter í sticas de mejora-4.2.1 verificabilidad-4.2.3 comprensibilidad-4.2.4 comparabilidad, numeral 5 Principios de Contabilidad subnumeral 42 y articulo 2 del Decreto 1499 de 2017.	2. Se diligenciará el FORMATO FOR-GHP-01 SOLICITUD DE CDP y los radicará en Presupuesto	- Líder de Presupuesto y Líder de Contabilidad	- Lider de Presupuesto y Lider de Contabilidad					Número de actos administrativos por el cual se reconoce un pago registrados en el sistema contable del Municipio
	CAUSA: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.  EFECTO: Falta de consistentia en la información financiera presentada. Hallazgo con connotación administrativa.	Presupuesto emitirá el CDP y Compromiso y entregará al área de contabilidad para el registro o el devengo en el sistema contable del Municipio							
	GORKY MUNOZ CALDERÓN Alcalde Municipal	YURLE ACOSTA CERÓN Secretaria de Histograda Municipa	1	ED WAR MATIAS TO	<i>II</i> ( \ /	LEONARDO F.	AJAJOO SANCHEZ		O VARGAS GONZALEZ sional Universitation
	RODRIGO ARCINIEGAS RUBIANO Professonal Especializado	MAGDA BEATRIZ LOZADA GUALTER Tesorera Municipal	alton.	SONIA LORENA OVII Secretaria G	eneral		URICIO PAREDES trídica		GARAVITO VARGAS retario Movilidad
	GERMAN GEOLOGIA DE LAS TIC								